



## Ayuntamiento de Almuradiel

### ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN ALMUNOS/AS TRABAJADORES/AS DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES”

En Almuradiel, a 6 de junio de 2022, siendo las 9:00 horas, se reúnen por Videoconferencia la Comisión de Selección bajo la presidencia de D. Pedro José Sáez de la Torre, siendo secretario D. Juan Ramón Galán Arcos y vocal Dña. M<sup>a</sup> Del Carmen del Castillo Martínez, excusando su presencia las vocales Dña. M<sup>a</sup> Gloria Hernández Navarrete, y Dña. Carmen Cortés Jiménez, según establece la Orden de 12 de noviembre de 2.018, proceden a la elaboración del Acta de los primeros siete **Alumnos/as Trabajadores/as** seleccionados dentro del citado proyecto del programa de recualificación y reciclaje profesional.

Visto que con fecha 24 de mayo se reunió la Comisión de Selección procediendo a la elaboración de la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección de Alumnos/Trabajadores, resultando un total de siete Alumnos/Trabajadores admitidos y cuatro excluidos, disponiendo de un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Visto que no se presenta subsanación por los Alumnos/Trabajadores excluidos y existiendo ocho plazas a cubrir y tan solo siete solicitantes que reúnen requisitos en esta categoría, no resulta necesario realizar Acta de baremación, en tanto que serían seleccionados los siete solicitantes.

A la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar la lista definitiva de los siete primeros **Alumnos/as Trabajadores/as** seleccionados dentro del citado proyecto del programa de recualificación y reciclaje profesional.

**SEGUNDO.** Efectuar la publicación de la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Almuradiel <https://almuradiel.sedelectronica.es/board> y de forma simultánea en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real y en la red de Oficinas de Empleo de la provincia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, apartado 4, de la Orden la Orden de 15 de noviembre del 2.012, de la Consejería de Empleo y Economía por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo, las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar derivadas de los procesos de elección serán resueltas por la Comisión Mixta, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





## Ayuntamiento de Almuradiel

---

### Lista de seleccionado para el puesto de ALUMNOS/AS- TRABAJADORES/ASç

<b>ASPIRANTES SELECCIONADO (ORDEN ALFABÉTICO)</b>
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
<b>ASCENSIÓN DEL CAMPO DEL CAMPO</b>
<b>JASMINA SANCHEZ DEHBI</b>
<b>DIONISIA CAÑETE CAMACHO</b>
<b>EVA MARIA CABAÑAS ARIAS</b>
<b>MARIA JOSE GUZMAN RAMIREZ</b>
<b>MARIA DEL CARMEN SOLIS GARRIDO</b>
<b>BEATRIZ MORALES ALTOZANO</b>

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de esta Comisión, levanta la sesión, siendo las 9:30 horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente.

Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretaria doy fe.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 3JWXXADKEDTT4FYKYRDJRP6WX | Verificación: <https://almuradiel.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2